

DECLARACIÓN IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

1. DATOS GENERALES TRANSMITENTE (2)

DNI/NIF o Pasaporte:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre o Razón Social:
Domicilio:	Localidad:	Código Postal:	Provincia:
Correo Electrónico:		Teléfono Móvil:	Teléfono Fijo:
Representante (si procede) Nombre y Apellidos:	En calidad de:	DNI o Pasaporte:	

Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (teléfono y/o Correo Electrónico) autoriza expresamente a esta Administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento.

2. DATOS GENERALES ADQUIRIENTE

DNI/NIF o Pasaporte:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre o Razón Social:
Domicilio:	Localidad:	Código Postal:	Provincia:
Correo Electrónico:		Teléfono Móvil:	Teléfono Fijo:
Representante (si procede) Nombre y Apellidos:	En calidad de:	DNI o Pasaporte:	

Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (teléfono y/o Correo Electrónico) autoriza expresamente a esta Administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento.

3. TRANSMISIÓN ACTUAL (INTER VIVOS)

Fecha:	Protocolo:	Titulo transmisión (3):
Notario autorizante:		
Derecho que se transmite:		
Coeficiente transmitido (4):		

4. TRANSMISIÓN ACTUAL (MORTIS CAUSA)

Fecha:	Protocolo:	Titulo transmisión (3):
Notario autorizante:		
Derecho que se transmite:		
Coeficiente transmitido (4):		
Nombre del causante:	NIF Causante:	
Fecha Fallecimiento:		

5. TRANSMISIÓN ANTERIOR

Fecha:	Protocolo:	Titulo transmisión (3):
Notario autorizante:		
Derecho que se transmite:		

6. DATOS DE LA FINCA TRANSMITIDA

CLASE:	<input type="checkbox"/> RÚSTICA	<input type="checkbox"/> URBANA			
TERRENO:	<input type="checkbox"/> EDIFICADO	<input type="checkbox"/> SIN EDIFICAR	<input type="checkbox"/> VIVIENDA	<input type="checkbox"/> LOCAL	<input type="checkbox"/> OTROS
SITUACIÓN (calle, plaza, paraje, etc.):					

DECLARACIÓN IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

7.DATOS CATASTRALES

REFERENCIA CATASTRAL: [REDACTED] VALOR SUELO (5): [REDACTED]

8.DATOS DECLARANTE

DNI/NIF o Pasaporte: [REDACTED] Primer Apellido: [REDACTED] Segundo Apellido: [REDACTED] Nombre o Razón Social: [REDACTED]

Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (teléfono y/o Correo Electrónico) autoriza expresamente a esta Administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento.

9. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

A esta Declaración se le acompañará inexcusablemente el documento debidamente autenticado en que conste los actos o contratos, que originan la imposición y cualesquiera otros justificativos, en su caso, de las exenciones o bonificaciones que el sujeto pasivo reclame como beneficiario.

DECLARACIÓN: que se formula a los efectos de la Liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Los Barrios a [REDACTED] de [REDACTED] del [REDACTED]

Fdo. [REDACTED]

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (Cádiz)

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que sus datos personales aportados en este formulario serán incorporado a un fichero titularidad del mismo organismo, con la finalidad de la gestión de los servicios objeto del formulario, ofrecidos por este Ayuntamiento. Si lo desea, podrá solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición, de conformidad con la información contenida en la Política de Privacidad ubicada en la página web www.losbarrios.es.

Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, deberá dirigir solicitud escrita al Ayuntamiento de Los Barrios, Plaza de la Iglesia Nº 1, 11370 – Los Barrios (Cádiz), o mediante el email a dpd@ayto-losbarrios.es.



INFORMACIÓN GENERAL

PLAZO PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN:

A) En los actos o contratos “inter vivos”, treinta días hábiles a contar desde el siguiente a aquel al que haya tenido lugar la transmisión.

B) Cuando se trate de transmisiones “mortis causa”, el plazo es de seis meses a contar desde el día del fallecimiento del causante, prorrogable hasta un año a solicitud del sujeto pasivo antes del vencimiento de los primeros seis meses.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE:

■ Copia simple del documento público o privado en el que conste el acto o contrato que origina la imposición en el caso de transmisiones “inter vivos”, certificación de defunción, certificado de últimas voluntades y testamento o declaración de herederos para transmisiones “mortis causas”.

■ Fotocopia del DNI/CIF del sujeto pasivo.

■ Fotocopia del recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles correspondiente al último ejercicio puesto al cobro.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

1.- Es sujeto pasivo la persona física o jurídica obligada a presentar la declaración y a ingresar el importe de la deuda tributaria. De acuerdo con el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales tiene la consideración de sujeto pasivo:

a) En las transmisiones de terrenos o en la constitución o transmisiones de derechos reales a título lucrativo, el adquirente del terreno o la persona o entidad a cuyo favor se constituya o transmita el derecho real de que se trate.

b) Si el acto o negocio jurídico que origina la transmisión es a título oneroso, es sujeto pasivo el transmitente del terreno o la persona o entidad que constituya o transmita el derecho real del que se trata. Ahora bien, si tal condición recae en una persona física no residente en España, tendrá la consideración de sujeto pasivo sustituto del contribuyente la persona o entidad que adquiera el terreno o a cuyo favor se constituya o transmita el derecho real correspondiente.

2.- Si son más de uno los sujetos pasivos, especifique aquí su número. En este caso, podrá cualquiera de ellos en nombre propio y en el de los demás presentar una única declaración por la totalidad del objeto tributario.

3.- Compraventa, herencia, donación, legado, usufructo, uso, habitación, permuta, expropiación, subasta, etc...

4.- Según los datos del último recibo/liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.)

5.- Todo, parte proindivisa, superficie o coeficiente de propiedad transmitida.

6.- Consigne aquí la fecha de la transmisión inmediatamente anterior a la propiedad o del derecho real de que se trate, o la constitución del mismo.